

mera de ellas los trabajos correspondientes a la zona baja de la provincia, que comprende las áreas terciarias y cuaternarias: yesos, páramos calizos, rañas y pie de montes y rellenos de los valles de los ríos mayores.

La segunda fase comprenderá las zonas altas de la provincia, entendiéndose por ellas la cordillera y las sierras.

La primera fase se realizará durante el año 1978. La segunda fase se llevará a cabo durante el año 1979, debiéndose presentar el presupuesto correspondiente al inicio de la citada fase.

4.^a—Coordinación

El trabajo se realizará por la Cátedra de Botánica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, que estará en coordinación con el personal del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Madrid.

5.^a—Presupuesto

El presupuesto de la fase a realizar durante el presente año asciende a la cantidad de 250.000 ptas. (DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS), que abonará la Diputación Provincial de Madrid a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes para la Cátedra de Botánica. El 50 por 100 se entregará al inicio de los trabajos y el otro 50 por 100 a la recepción del trabajo definitivo.

6.^a—Entrega del trabajo

La Cátedra de Botánica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes entregará el trabajo titulado «Catálogo actualizado de la flora de la provincia de Madrid», primera fase, antes

del 31 de diciembre del presente año.

7.^a—Divulgación

La Diputación Provincial de Madrid podrá publicar el trabajo realizado, debiendo constar que se ha desarrollado con arreglo al presente convenio.

ACTUALIZADO DE LA FLORA DE LA PROVINCIA DE MADRID

La provincia de Madrid, con cerca de 800.000 Ha. de

superficie, presenta grandes contrastes medioambientales.

Tiene una diferenciada estructura geológica, con tres elementos esenciales: un núcleo paleozoico, erosionado; una cobertura mesozoica al este, erosionada también; y una cubeta central rellena de sedimentos terciarios. Todo ello da lugar a una geomorfología variada, con zonas escarpadas y llenas y con una altura media de 600 a 700 metros, presentando las altitudes extremas en Peñalara (2.430 metros) y Villa del Prado (434 metros). También su geología da lugar a una gran variación de suelos, pasando

Momento de la firma del convenio entre la Diputación Provincial de Madrid y la Escuela de Ingenieros de Montes





El presidente, señor Castellanos, escucha atentamente las explicaciones que al término de la firma le ofrecieron algunos de los representantes de la Escuela de Ingenieros de Montes

desde los claramente ácidos a los básicos.

Térmicamente también existen variaciones, presentando en general una disminución de temperatura de oeste a este, de sur a norte y de suroeste a nordeste.

En cuanto a precipitaciones existe un aumento de lluvias de oeste a este y de sur a norte, con gran diferencia de humedad desde los valles norteños a las zonas pseudoesteparias del sur.

Como las plantas expresan las condiciones medioambientales y al ser éstas tan variadas en la provincia, como acabamos de citar, existe una diversidad de especies vegetales, siendo muy interesante el conocimiento de estas especies.

Se han llevado a cabo múltiples estudios parciales en relación con las plantas de la provincia, siendo la obra más completa la que publicó Cutanda en 1861, denominada «Flora compendiada de Madrid y su provincia». En dicha obra incluye un catálogo con 1867 especies pertenecientes a 609 géneros.

Desde la citada fecha, un nutrido elenco de trabajadores parciales ha enriquecido

el conocimiento de la flora madrileña sin que, no obstante, se publique una obra que presente en su conjunto el catálogo de especies vegetales puestas al día en su nomenclatura y enriquecido con la adición de numerosas estirpes descritas como nuevos para la ciencia desde la época de Cutanda o conocidas de otras regiones y descubiertas en la provincia a lo largo del último siglo.

Hoy nuestro país, siguiendo las tendencias actuales en el mundo, ha vuelto los ojos a la Naturaleza y son legión los ciudadanos que se interesan por animales y plantas, gustan de distinguir sus estirpes y conocerlas por sus nombres, ya vulgares, ya científicos, y demandan información sobre estos seres que, ciñéndose ya únicamente a los vegetales, nos ofrecen sus coloridos y flores, sus productos y utilidades y se combinan en mil formas sobre el terreno para integrar nuestros variados y, en buena parte, originales paisajes.

Por tanto, creemos en la importancia de la realización de un catálogo florístico actualizado de la provincia, que pudiera dar lugar a una publicación extensa con la in-



formación más completa sobre las plantas del ámbito provincial.

Este trabajo supondrá una aportación importante al conocimiento de las plantas de la provincia, pero además tendrá una utilidad práctica para la utilización de las plantas autóctonas con fines ornamentales. De todos es sabido la labor que lleva a cabo la Diputación en relación con la creación de zonas verdes en los pueblos de la provincia, habiéndose realizado alrededor de 600.000 m² de parques y jardines en más de 60 pueblos de la provincia.

Normalmente se emplean en la realización de parques y jardines las plantas convencionales que se vienen utilizando tradicionalmente en los últimos tiempos. En general, estas plantas suelen ser exóticas, de otras latitudes, necesitándose muchas veces gran atención para su conservación. Cada día, el mantenimiento de zonas verdes se va encareciendo, a la vez que en la mayoría de los casos hay que realizar un importante consumo de agua, en momentos en que el agua se va convirtiendo en un líquido de valor inapreciable y que va escaseando por su excesiva demanda.

Pues bien, si logramos





utilizar las plantas de la provincia como plantas ornamentales, lograremos emplear esas plantas que nos ha puesto la Naturaleza al lado de nuestros pueblos y que viven perfectamente con el clima del lugar y, por tanto, son plantas que, utilizadas en parques y jardines, no necesitan grandes cuidados y los costos de mantenimien-

to y conservación son más bajos.

Por eso será muy interesante la realización de este trabajo y su divulgación, que supondrá un conocimiento de nuestra flora para poderla utilizar con fines ornamentales.

Al ser una provincia tan amplia, no cabe duda que este trabajo convendría divi-

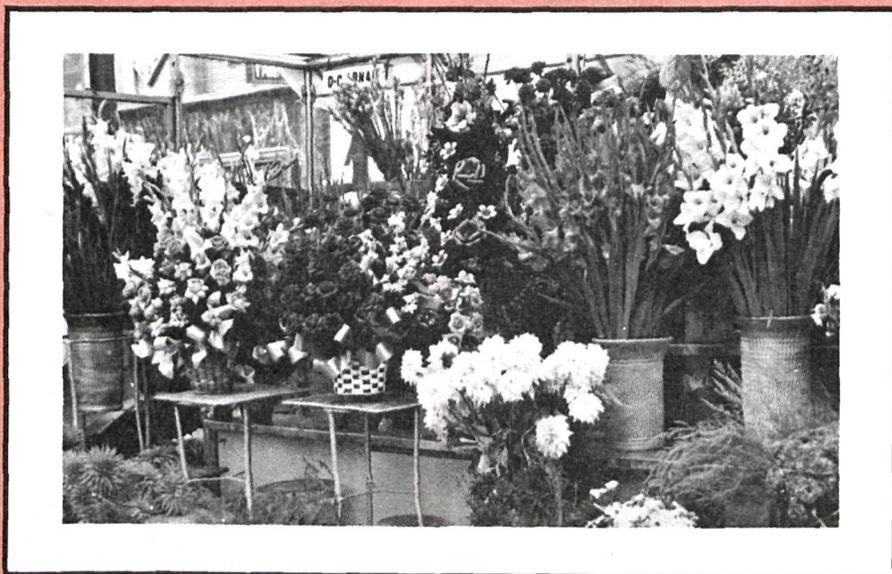
dirlo en fases, ligadas a una partición de la superficie provincial.

Creemos que una división fácil sería realizar en un año los estudios florísticos correspondientes al terciario y cuaternario y, en un segundo año, completar los estudios con la vegetación de la cordillera.

A continuación exponemos el plan de trabajos relativo al primer año, del que hemos hecho mención.

Plan de trabajo

En la primera fase se realizarán los trabajos correspondientes a la zona baja de la provincia, dejando para una segunda el estudio de las sierras. La zona baja comprende las áreas terciarias y cuaternarias: yesos, páramos calizos, rañas y pie de montes y rellenos de los valles de los ríos mayores.



Los trabajos comprenderán:

1.—Revisión de la bibliografía básica y trabajos publicados en los últimos años.

2.—Inventariación en campo, con muestreo que cubra la diversidad existente en todo el territorio a estudiar.

3.—Muestreo de vegetales de identificación no directa.

4.—Preparación e identificación de muestras.

5.—Revisión de nomenclatura.

6.—Formación de la primera parte del catálogo.

Índice del trabajo

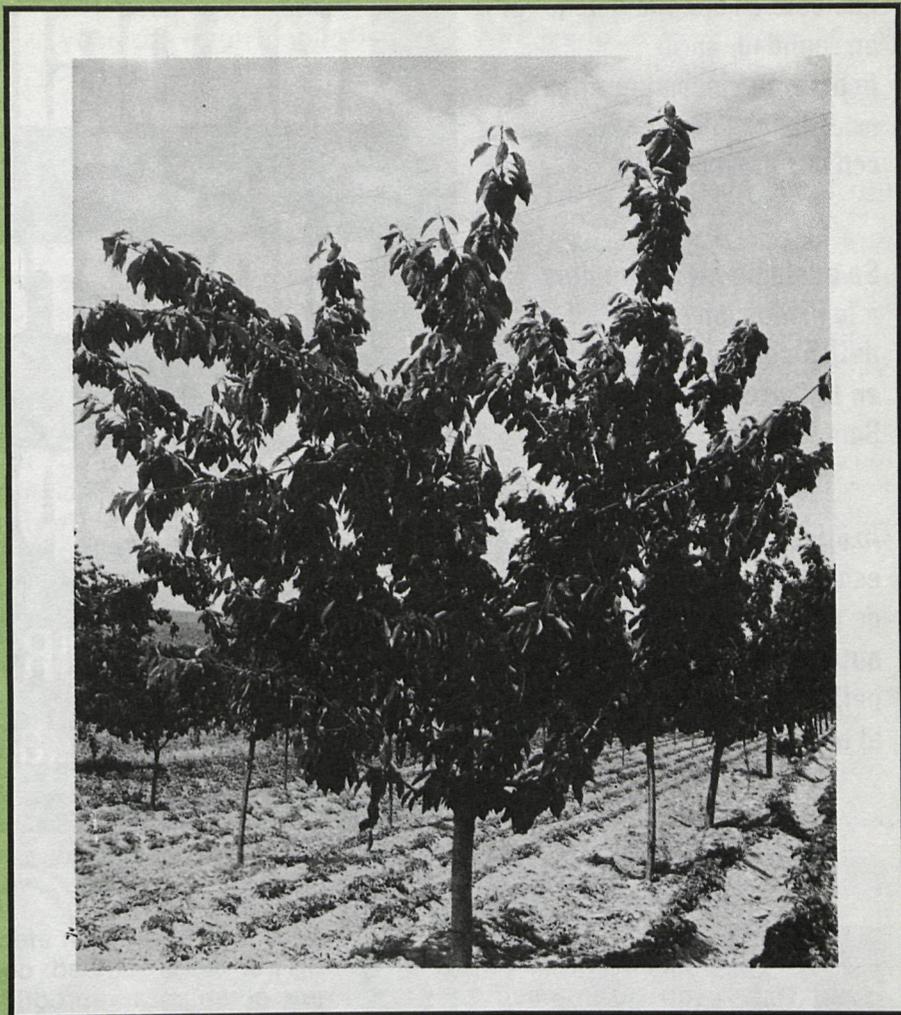
Para el contenido del trabajo, se propone el siguiente esquema:

— *Introducción*: Exposición de propósitos.

— *Memoria*: Antecedentes y trabajos propios.

— *Catálogo florístico*: Núcleo fundamental del trabajo, consistente en la relación ordenada de especies, con sinónimos, diversificación y localización.

— *Comentarios y deducciones importantes*: Número



total de especies. Especies no citadas anteriormente. Distribuciones notables. Indicaciones notables. Endemismos y especies críticas.

Significación de algunas distribuciones.

— *Información gráfica*: Fotografías, planos y mapas.

— *Índices*.



Fue este americano quien,
en realidad, abrió
la historia cinematográfica
madrileña,
con sus proyecciones

Se adelantó en cuatro días
a la exhibición
del 15 de mayo de 1896,
en la Carrera de
San Jerónimo

Azorín,
espectador infatigable
de películas,
autor de una de las más
bellas páginas dedicadas
al nuevo invento

MADRID, pionera del cine en España (y 2)

MR. ROUSBY
y su «animatógrafo»

T

ENGO que mani-
festar mi profun-
do disentimiento
de la postura que
hasta este mo-
mento han man-

tenido los historiadores del cine español con respecto al invento del «Animatógrafo» que presentó Mr. Rousby unos días antes del 15 de mayo de 1896 en el Circo Parish, concretamente el 11, como ya vimos anteriormente, pues creo que lo que los espectadores vieron en el Circo de la Plaza del Rey no fue el sistema de vistas animadas de Edison, primitivo invento que tenía el gran inconveniente de ser individual, sino un aparato nuevo de «cine», tal como hoy lo entendemos. Para ello me baso en las noticias que sobre el espectáculo en cuestión dan los periódicos del momento.

Así leemos en EL IMPARCIAL, diario liberal, del martes 12 de mayo de 1896, en la sección de espectáculos:

«PARISH.—Anoche, después de la función verificada en el Circo Parish, tuvo lugar el ensayo general de el ANIMATOGRAFO presentado por Mr. Rousby, produciendo en las muchas personas invi-

tadas al acto un gran efecto, por la propiedad con que el aparato reproduce los movimientos humanos, *el reflujo de las olas y otros cuadros dignos de admiración.* Este espectáculo llamará seguramente la atención de personas ilustradas y del público en general.»

No creo que dentro de un espectáculo colectivo pudiera causar sensación algo que hubiera que ver uno a uno, es el primer comentario que se me ocurre después de leer estas líneas. Por tanto, no parece que el «nuevo invento» se trate del primitivo invento de Edison.

Todavía a principio del siglo XX abundaban estas máquinas. Azorín, espectador infatigable de películas, nos habla de ellas:

«Los creyentes más fervorosos se agrupan alrededor de unos misteriosos aparatos que se destacan junto a las paredes. Podríamos decir que estos misteriosos aparatos son como los ídolos y esfinges de la antigüedad pagana: a ellos acudimos en estos instantes monótonos de espera;

ellos disipan nuestro tedio; ellos, tal vez, nos dan una grata sorpresa que endulzará nuestras horas durante esta noche. ¿Por qué consultarlos? Acercaos; depositad en su seno una modesta ofrenda, es decir, una sencilla moneda de diez céntimos; dad luego la vuelta a una manivela, litúrgicamente, como el bonzo da vueltas a su molinillo de oraciones, y después, hecho un ligero rumor, que es a modo de un rumor ultramundano, el ídolo os vuelve con creces—caso raro—vuestro homenaje, o bien—caso frecuente—permanece impasible, inexorable, con un silencio que lleva la sorpresa y la contrariedad a vuestro espíritu» (1).

En la sección de «Espectáculos para hoy» del mismo periódico y con fecha de 13 de mayo, aparece el siguiente anuncio:

«Circo de Parish.—A las nueve, segunda presenta-

(1) AZORIN: «Tiempos y Cosas», Zaragoza, Librería General, 1944. Págs. 55 y 56. Citado por FERNANDEZ CUENCA, C. *Op. Cit.*, págs. 239 y 240.